5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2405] [11L/5300-2406] [11L/5300-2407] [11L/5300-2408] [11L/5300-2409] [11L/5300-2410]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2410]

MEDIDAS ADOPTADAS O QUE SE PREVÉ ADOPTAR PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS Y LA ADECUADA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO DEL IES VALLE DE PIÉLAGOS DURANTE EL CURSO 2026-2027, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la ampliación del IES Valle de Piélagos, y ante los sucesivos anuncios de la Consejería de Educación sobre la licitación de las obras.

Por lo expuesto SE PREGUNTA:

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar la Consejería de Educación para garantizar la disponibilidad de espacios y la adecuada atención educativa del alumnado del IES Valle de Piélagos durante el curso 2026-2027, mientras no se ejecuten las obras de ampliación del centro?

Santander, a 23 de octubre de 2026.

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."